



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

| | | | |
|--------------------------------------|--|-------|-------|
| Nº Expediente: | E21-0103 | | |
| Título del expediente: | "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EDICIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD Y RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES" | | |
| Tipo de procedimiento: | ABIERTO | | |
| Tipo de contrato: | SERVICIO | | |
| Presupuesto de licitación (sin IVA): | 69.598,18 € | | |
| Fecha: | 15 de diciembre de 2021 | Hora: | 10.00 |

En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:

| | |
|------------|-------------------------------------|
| Presidente | Juan Leo Rubio |
| Secretario | Olga Peñalver de Lamo |
| Vocal | Jorge López-Jurado Montoro de Damas |
| Vocal | Margarita Pomar Barceló |
| Vocal | Pedro Batlle Planells |

Se procede a la apertura del Sobre administrativo (SOBRE A):

| Licitador | Autoriza consulta plataforma | Confidencialidad | Documentación presentada correctamente | Subsanación |
|---|------------------------------|------------------|--|-------------|
| EUROPUBLIC COMUNICACIÓN, S.L. | SI | NO | SI | NO |
| AYMAR ASESORA TÉCNICA, S.L.L. | SI | NO | SI | NO |
| PRODUCCIONES MIC, S.L. | SI | SI | SI | NO |
| ILUNION ACCESIBILIDAD, S.A. | SI | NO | SI | NO |
| IMPRESA BRISTOL, S.L. | SI | SI | NO | SI |
| SOLUCIONES EN DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE, S.L. | SI | NO | SI | NO |

La empresa IMPRESA BRISTOL, S.L. presenta el documento de la declaración responsable sin firmar electrónicamente.





Autoritat Portuària de Balears

Las empresas IMPRENTA BRISTOL, S.L. y PRODUCCIONES MIC, S.L. declaran confidencial la totalidad de la documentación técnica presentada.

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

- Admitir las ofertas de las empresas presentadas al concurso de referencia, condicionado a la subsanación de las deficiencias, en su caso.
- Se acuerda notificar el siguiente requerimiento subsanación, para cuyo cumplimiento se conceden tres días hábiles a partir de la recepción de la notificación:
 - La empresa IMPRENTA BRISTOL, S.L. no presenta el documento de la Declaración Responsable firmado electrónicamente conforme establece el Pliego de Condiciones.
- Se acuerda notificar los siguientes requerimientos de aclaración, para cuyo cumplimiento se conceden tres días hábiles a partir de la recepción de la notificación:
 - La empresa IMPRENTA BRISTOL, S.L. declara confidencial la totalidad de la documentación técnica. Al no poder extenderse el deber de confidencialidad del Órgano de Contratación, así como de sus servicios dependientes, a todo al contenido de la oferta, a tenor de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, dicha empresa deberá presentar un escrito de aclaración sobre los puntos concretos de su oferta a los que afecta la declaración de confidencialidad.
 - La empresa PRODUCCIONES MIC, S.L. declara confidencial la totalidad de la documentación técnica. Al no poder extenderse el deber de confidencialidad del Órgano de Contratación, así como de sus servicios dependientes, a todo al contenido de la oferta, a tenor de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, dicha empresa deberá presentar un escrito de aclaración sobre los puntos concretos de su oferta a los que afecta la declaración de confidencialidad.



FIRMANTE(1) : PEDRO BATLLE PLANELLS | FECHA : 15/12/2021 14:57

FIRMANTE(2) : MARGARITA POMAR BARCELO | FECHA : 15/12/2021 15:10 | Sello de Tiempo: 15/12/2021 15:10

FIRMANTE(3) : JUAN LEO RUBIO | FECHA : 15/12/2021 16:06 | Sello de Tiempo: 15/12/2021 16:06

FIRMANTE(4) : EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO | FECHA : 16/12/2021 08:30 | Sello de Tiempo: 16/12/2021 08:30

FIRMANTE(5) : JORGE LOPEZ-JURADO MONTORO DE DAMAS | FECHA : 20/12/2021 14:54 | Sin acción específica

CSV : GEN-be4c-e447-2402-fbcd-f60a-5fa3-c84d-333e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

